

LAS ORIENTACIONES DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL SIGLO XXI EN MÉXICO

Jorge Ceballos Sebastián
jceballoss@hotmail.com
Instituto tecnológico de Tlaxiaco

RESUMEN

Este ensayo tiene como propósito hacer un análisis sobre las orientaciones de formación de los profesores de educación superior para el siglo XXI en México a partir de la consideración de los principales cambios del entorno económico, político y social. Se establecen como punto de análisis los informes, metas objetivos del milenio y declaración mundial de educación para todos: antesala de las metas educativas 2021 de organismos internacionales (UNESCO, ONU y OEI), visión México 2030 en lograr una educación de calidad con formación en valores y capacidades para alcanzar el desarrollo sustentable plasmado en los planes y programas nacionales (*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*), planes estatales (*Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* y Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca) y el *Modelo Educativo para el Siglo XXI*. La tendencia internacional y nacional es buscar profesores que cumplan con ciertos perfiles y competencias para desenvolverse con pertinencia y congruencia en la sociedad del nuevomilenio.

PALABRAS CLAVE: Sistema educativo, planes, programas, educación superior, docente, alumnos.

ABSTRACT

This essay has the purpose to make an analysis on the orientations of training teachers of higher education for the 21st century in Mexico from the consideration of the major changes in the economic, political and social environment. Are established as point of analysis reports, objectives goals of the Millennium and World Declaration of education for all: prelude 2021 to the educational goals of international organizations (UNESCO, ONU and OEI), vision 2030 Mexico to achieve a quality education with training in values and capabilities to achieve sustainable development embodied in the national plans and programmes (National Development Plan 2007-2012 and sectoral programme of education 2007-2012), State plans (State Plan 2011-2016 development of Oaxaca and State Commission for the planning of the higher education in the State of Oaxaca) and the educational model for the 21st century. National and international trend is to seek teachers who meet certain profiles and competences to cope with relevance and consistency in the society of the new millennium.

KEYWORDS: Education system, plans, programs, higher education, teachers, students.

INTRODUCCIÓN

Este ensayo tiene como propósito hacer un análisis sobre las orientaciones de formación de los profesores de educación superior para el siglo XXI en México a partir de la consideración de los principales cambios del entorno económico, político y social. Con este enfoque, se establecen como ejes de comparación: los comentarios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), La declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*, el *Modelo Educativo para el Siglo XXI* en relación con la educación superior.

El nivel de educación alcanzado por los diferentes países del mundo los divide entre aquellos que solo un pequeño segmento ha logrado los beneficios y aquellos que están alcanzando grandes avances al enlazar una distribución más equitativa de oportunidades de formación y educación con mayor rendimiento. Los países menos desarrollados son aquellos en los que no se tienen un sistema educativo eficiente para formar al suficiente capital humano con la capacidad para incorporar el conocimiento en todos los sectores de la economía.

México es un país subdesarrollado por las características antes mencionadas, por lo tanto, la educación superior en México debe intentar responder a los patrones internacionales y la dinámica de los procesos de globalización económica. Estos procesos de globalización más propios de las economías desarrolladas, impulsarán a tendencias hacia la organización del nuevo orden mundial. Una organización del nuevo orden mundial parece un sueño más cuya realidad implica que las Instituciones de Educación Superior (IES) se transformen bajo una representación de libre mercado con un pensamiento autoritario cada vez más confrontado por las manifestaciones de la diversidad cultural.

La función de las IES es la generación y aplicación del conocimiento que respalde el crecimiento y el desarrollo económico mediante la creación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales capaz de generar una economía dinámica, integrada y competitiva. Sin embargo, uno de los principales retos que enfrentarán las IES

será la de dar respuestas concretas a una sociedad compleja y dispereja debido a los constantes y marcados cambios en el mundo actual.

Ante los constantes y marcados cambios en el mundo actual se ve la necesidad que los docentes deban desarrollar nuevas competencias, habilidades, destrezas, actitudes, valores, entre otros, a modo de dar una adecuada respuesta a las recientes demandas que la sociedad exige en cuanto a una educación superior de calidad.

1. LA ORIENTACIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO

La educación de las instituciones de educación superior para el siglo XXI debe de orientarse de acuerdo con las condiciones del nuevo orden social económico, político. Los organismos internacionales redactan algunas situaciones que están sucediendo en el mundo y dan las líneas de acción a seguir en cuanto a educación para el siglo XXI. Los organismos internacionales: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) en *“La educación encierra un tesoro”* redactado en el informe Delors, La declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO)

En el informe de la UNESCO se da a conocer las siguientes ideas fundamentales. La mundialización nos hace interdependientes y se universalizan los conflictos, los problemas que generan tensiones.

La tensión entre lo mundial y lo local, la tensión entre lo universal y lo singular, la tensión entre tradición y modernidad, la tensión entre el largo plazo y el corto plazo, la tensión entre la indispensable competencia y la preocupación por la igualdad de oportunidades, la tensión entre el extraordinario desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano y por último, la tensión entre lo espiritual y lo material profundizan las exclusiones, atentan contra la cohesión social e impiden la participación democrática.(1)

Los cuatro pilares de la educación, presenta una nueva manera de concebir la educación para toda la vida frente a la visión tradicional de educar para adquirir conocimientos. La educación, según el Informe Delors, debe cimentarse en *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir*.

La educación a lo largo de toda la vida (2), ofrece la visión que la Comisión presenta sobre la denominada ‘educación permanente’. Los integrantes de la Comisión consideran pertinente diferenciar entre la educación básica y la educación para toda la vida. Esta última comprende desde la infancia hasta el final de nuestra existencia y “representa la clave para entrar al siglo XXI”.

También va más allá de la capacitación profesional permanente (orientada por los factores económicos), pues la educación para toda la vida “Debe dar a cada individuo la capacidad para dirigir su destino en un mundo en la que la aceleración del cambio, acompañada del fenómeno de la mundialización, tiende a modificar la relación de hombres y mujeres con el espacio y el tiempo”. De hecho, se habla ya de “sociedad educativa, en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo”.

En la búsqueda de perfilar los alcances de la ‘educación para toda la vida’, la Comisión plantea dos conceptos relacionados con el campo educativo: ‘educación pluridimensional’ y ‘sinergias educativas’. La educación es pluridimensional en sus fundamentos: *conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir*; en sus etapas: *educación escalonada durante toda la vida*; en sus resultados dialécticos: *experiencia cotidiana y esfuerzo de comprensión*; en la combinación de conocimientos: *formal / no formal; innatismo / adquisición; repetición o imitación / apropiación singular / creación personal* y en la complejidad de sus relaciones: *ámbitos cultural, laboral y cívico*.

El segundo concepto es el ‘sinergias educativas’. Frente a los espacios educativos tradicionales: escuela, iglesia, familia, comunidad vecinal, aparecen nuevos ámbitos que intervienen en esta educación permanente: el mundo laboral; el mundo del entretenimiento y del tiempo libre; las instituciones culturales: los museos, las bibliotecas,... los medios de comunicación: la televisión, el cine...Por consiguiente, se impone el concurso activo y concertado de todos estos factores para que “La educación, sin límites temporales ni espaciales, se convierta entonces en una dimensión de la vida misma”.

De la educación básica a la universidad, recalca la importancia que tiene para los pueblos la educación formal, iniciada con la educación básica y los aprendizajes de base: leer, escribir y calcular; continuada en la educación secundaria y culminada en la educación superior.

La educación básica es considerada por la Comisión como el pasaporte para toda la vida que “permitirá a quienes lo tienen escoger lo que harán, participar en el porvenir colectivo y seguir aprendiendo”. Debe satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje mencionadas en la Conferencia de Jomtien y debe atender también a la primera infancia, a los niños con necesidades especiales y a la alfabetización de adultos. Nos recuerda la Comisión que “La educación básica es a la vez una preparación para la vida y el mejor momento pasara aprender a aprender”. Y nos propone que para alcanzar el éxito en esta etapa se necesita la participación y responsabilidad de la comunidad: padres, maestros, autoridades educativas y dirigentes locales.

La enseñanza secundaria, definida en el Informe como “*eje de toda una vida*” por lo que implica para los alumnos y sus familias, debe ser repensada en la pertinencia de sus contenidos (asignaturas), en lo adecuado de sus enfoques metodológicos, en la preparación de su cuerpo docente y en su relación con el concepto de educación permanente, tomando en consideración tres principios: “diversidad de formaciones, alternancia entre el estudio y una actividad profesional o social y la búsqueda de mejoras cualitativas”.

Dada la edad cronológica -de los 12 a los 17 años, aproximadamente correspondiente a la educación secundaria, la Comisión insiste en la necesidad de formar a los alumnos para enfrentar los cambios y adaptarse a ellos, dotarlos de capacidades cognitivas e instrumentales para dominar las nuevas tecnologías y hacer frente a los

conflictos y “cultivar en ellos la creatividad y la empatía que les serán necesarias para, en la sociedad del mañana, ser ciudadanos a la vez actores y creadores”.

Esta educación, además de servir para preparar a los jóvenes para los estudios superiores, también diversificar la enseñanza y la formación artesanal, artística, técnica y profesional al tiempo que proporciona una adecuada orientación profesional.

Por su parte, la enseñanza superior, sin renunciar a sus funciones tradicionales: investigación, innovación, enseñanza, formación y educación permanente, debe abrir sus espacios a otras funciones: “la apertura a todos para responder a los múltiples aspectos de lo que llamamos educación permanente en el sentido lato del término y la cooperación internacional”. Igualmente, con toda independencia y responsabilidad, debe ser escenario de debate de ideas y de propuestas a los problemas éticos y sociales que enfrenta la sociedad.

En consecuencia, todos los niveles y modalidades de los sistemas educativos, desde la educación de la primera infancia hasta la educación superior, deben tener como norte la lucha eficaz contra la deserción y el fracaso escolar. Los excluidos del sistema educativo son los más vulnerables socialmente hablando.

El personal docente en busca de nuevas perspectivas, está centrado en el papel asignado a la educación en el desarrollo de sociedades e individuos y en el reto por mejorar la calidad de la educación. Frente al papel y al reto señalado, el Informe prima y realza la función del docente para el quehacer educativo del siglo XXI.

También plantea que la sociedad reclama docentes competentes, profesionales y dedicados con capacidad para enfrentar los problemas (pobreza, drogas, violencia, hambre...) que penetran en la escuela a través de los mismos alumnos, pero como contrapartida, para que pueda cumplir con eficiencia esa noble misión, la de educar, esa misma sociedad debe revalorizarlo y reconocer su trabajo lo cual implica mejorar las condiciones contractuales (acción de los gremios y sindicatos en diálogo con los entes gerenciales y políticos), laborales, pedagógicas y económicas del personal docente.

El papel del político: tomar decisiones en educación, se inicia con un pedimento: que los sistemas educativos trabajen más y mejor. Todos: padres, maestros, alumnos, empresarios, comunidad y gobernantes esperamos algo de la educación, actividad que exige tomar decisiones que van más allá del acto docente. Frente a la demanda creciente de oportunidades educativas, se impone un debate público basado en la evaluación de los sistemas educativos que conducirá a que los entes políticos adopten las decisiones pertinentes en materia educativa.

La cooperación internacional: educar a la aldea planetaria. El Informe ha hecho hincapié, desde su inicio, en la mundialización de los problemas que enfrenta la comunidad internacional y ha propuesto la educación como la respuesta más idónea y fundamental. Si los problemas deben recibir respuestas globales, las soluciones, la educación, también debe ser objeto de cooperación internacional.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Objetivos del milenio y declaración mundial de educación para todos: antesala de las metas educativas 2021.

(3)

Para 2015, la comunidad internacional se ha planteado metas de desarrollo que involucran avances sustantivos en el ámbito educativo. La declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a favor de los Objetivos del Milenio ha supuesto un impulso enorme para lograrlos. El acuerdo de todos los países para terminar con la pobreza en el mundo, para lograr que todos los niños cursen la Educación Primaria y para avanzar de forma decidida en la igualdad de género ha supuesto un estímulo importante para que la gran mayoría de los estados se esfuercen en la consecución de estos objetivos o se sientan solidarios con aquellos que tienen más dificultades.

Las Metas del Milenio actúan como motor y dinamizador del proceso de mejora y de cooperación. Parece comprobado que la motivación, individual y colectiva, está en función de las metas que se pretenden conseguir, lo que refuerza la importancia de la generación de expectativas futuras para lograr un mayor esfuerzo y cohesión social en torno a ellas.

En 1990, los representantes de casi todos los países del mundo reunidos en Jomtien (Tailandia) suscribieron la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (EPT) con el fin de cumplir el compromiso establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos: toda persona tiene derecho a la educación. Diez años después se acordó en Dakar en el año 2000 un Marco de Acción para el cumplimiento de las seis metas de la Educación para Todos:

- 1) Extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
- 2) Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, y la terminen.
- 3) Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
- 4) Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
- 5) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
- 6) Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

El informe de seguimiento de la EPT en el mundo publicado en 2008 por la UNESCO, señala en su resumen dedicado al Panorama Regional de América Latina y el Caribe que la desigualdad económica en el conjunto de la región sigue siendo más acusada que en otras regiones del planeta: en 2004, el consumo del 20% más pobre de la población solo representaba el 2.7% del consumo nacional.

Los objetivos de la EPT son imprescindibles en la región, y a su consecución en 2015 deben orientarse los esfuerzos compartidos de todos los países y de las organizaciones presentes en ellos. La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) los asume como propios y dedicará el máximo esfuerzo a que se alcancen.

2. PLANES Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO MEXICANO ORIENTADOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los planes y programas orientadores del gobierno mexicano en relación con la educación en México en cuanto a la educación superior son el *Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012*, el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* y el *Modelo Educativo para el Siglo XXI*.

El Plan de Desarrollo Nacional (PND) 2007-2012

El *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. (4)

El *Plan Nacional de Desarrollo* Está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo plasmados en este Plan han sido diseñados de manera congruente con las propuestas vertidas en el ejercicio de prospectiva.

Visión 2030 es una apuesta común por un Desarrollo Humano Sustentable, una descripción del México deseable y posible por encima de las diferencias. Pretende fomentar un cambio de actitud frente al porvenir y detonar un ejercicio de planeación y prospectiva que amplíe nuestros horizontes de desarrollo.

Se trata de un referente, una guía, un anhelo compartido y a la vez un punto de partida para alcanzar el desarrollo integral de la nación.

En el Siglo XXI, México enfrenta desafíos importantes. La constante evolución del entorno mundial y el cambio tecnológico acelerado implican nuevos retos y oportunidades. A partir de nuestra riqueza histórica y cultural, enfrentamos el desafío de hacer realidad el anhelo de muchos mexicanos ante las profundas transformaciones que vivimos: un México más justo y más equitativo, competitivo y generador de empleos, democrático y proyectado al mundo, donde cada uno de los mexicanos sea protagonista del desarrollo y donde sus beneficios lleguen a todos los que formamos parte de esta nación. (5)

El Desarrollo Humano Sustentable, como principio rector del *Plan Nacional de Desarrollo*. Se propone al Desarrollo Humano Sustentable como visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo como derecho de todos los mexicanos de hoy donde sea que estos radiquen.

Ello significa asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significa también que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones.

Significa que es necesario que la economía crezca a un mayor ritmo y sea capaz de generar los empleos que México y los mexicanos demandamos. Una política económica sólida, en las condiciones que ha heredado nuestro país, no sería suficiente para propiciar el desarrollo armónico y pleno de la sociedad, por lo que debe complementarse con una estrategia eficaz de superación de la pobreza y la marginación.

La estrategia integral propuesta en este Plan, basada en cinco grandes ejes de acción, permitirá avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable.

La igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud son necesarias para que todos los mexicanos puedan vivir mejor y participar plenamente en las actividades productivas. Para que el desarrollo planteado sea sustentable, requiere la protección del patrimonio natural del país y el compromiso con el bienestar de las generaciones futuras.

La educación superior se menciona en el Eje 3. Igualdad de oportunidades. El sistema educativo nacional tiene una enorme complejidad, y sus alcances y límites solo pueden entenderse mediante un conjunto amplio de indicadores. (6)

Ciertamente, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años. Se ha conseguido una cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior.

Aún persisten rezagos de consideración en el sistema educativo nacional. Los más importantes son la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. Otro reto ligado al anterior es superar la desvinculación entre la educación media superior y superior y el sistema productivo.

Una comparación con otros países que, como México, integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) muestra que, si bien es satisfactorio el avance de la matrícula en educación primaria, el de los demás niveles es insuficiente. Mientras que en México 77% de la población en edad de trabajar tiene solamente escolaridad básica, en los países de la OCDE este promedio es de 30%.

Asimismo, mientras que en México 23% de la fuerza laboral tiene estudios superiores a la secundaria, en los otros países miembros de la Organización 67% tiene niveles educativos de preparatoria y mayores.

En 2006, la educación superior en México alcanzó una cobertura del 25%. Comparativamente, en el mismo año las tasas de matriculación de Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Canadá y Japón, más allá de la preparatoria, fueron de 82, 63, 60, 57 y 54%, respectivamente.

La escasa matrícula en educación superior obedece a rezagos e ineficiencias en los niveles previos, a la pobreza de las familias y a las características propias de las instituciones de educación superior. En México, muchas instituciones de educación superior trabajan por debajo de su capacidad, ya que la demanda educativa está muy concentrada.

El 50% de los estudiantes se inscribe en áreas de ciencias sociales y administrativas, en contraposición con las ciencias agropecuarias, naturales y exactas, en las que se observa una disminución en la matrícula.

Esta concentración también tiene una importante dimensión regional, ya que tan solo siete estados concentran la mitad de la matrícula y 40% de ésta es atendida por solo diez instituciones de educación superior.

A pesar de que las instituciones con mayor crecimiento han sido las universidades tecnológicas y politécnicas —se crearon 85 durante el periodo 2001 - 2006—, su matrícula no registra un aporte sustantivo a la cobertura de la educación superior. Se estima que con la infraestructura actual, insuficientemente aprovechada, se podrían atender entre 300 y 380 mil estudiantes más, lo que equivaldría a incrementar la cobertura entre 3 y 4%.

En educación superior no existen evaluaciones sistemáticas para medir los logros académicos de los estudiantes. Sin embargo, se estima que la eficiencia terminal en educación superior oscila entre 53 y 63%, según el tipo de programa, y puede llegar a ser de hasta 87% en los programas de investigación avanzados.

Por otra parte, el hecho de alcanzar los niveles de escolaridad más altos no garantiza que los estudiantes se incorporen, una vez graduados, al mundo del trabajo. Ello habla de manera elocuente del problema de la falta de vinculación entre la educación superior y el mercado laboral. México requiere que todos los jóvenes que así lo deseen puedan tener acceso a educación superior de calidad, y también que los contenidos y métodos educativos respondan a las características que demanda el mercado laboral.

Una de las razones que explican la baja matriculación y la deserción de los alumnos de educación superior es, precisamente, la falta de confianza en que los años invertidos en la educación mejoren efectivamente sus oportunidades de éxito en el mercado laboral y se traduzcan en un aumento significativo en su nivel de ingreso.

Otra explicación es la necesidad de ellos y de sus familias de obtener recursos económicos desde temprana edad. No existen suficientes programas que faciliten el ejercicio simultáneo de estudio y trabajo, particularmente entre los 15 y los 29 años, etapa del desarrollo en el que numerosos mexicanos, en su mayoría varones, abandonan sus estudios para trabajar.

El rezago educativo de la juventud impide avanzar con un mejor ritmo en lo referente a crecimiento económico y superación de la pobreza. Este rezago afecta el logro de otros objetivos nacionales como el apego a la legalidad, que debería ser cultivado como parte integral de la formación en las sucesivas etapas de la educación de los jóvenes.

Otros problemas del sistema nacional de educación apuntan a factores de organización como son el mecanismo de control vertical, el enorme peso de su burocracia y el insuficiente impulso que se ha dado al mejoramiento de la calidad del trabajo y de vida de los maestros y el personal directivo y auxiliar. En efecto, aún sigue siendo una realidad que el sistema escolar da mayor énfasis los aspectos administrativos del proceso educativo en lugar de los factores de aprovechamiento académico.

Es por eso por lo que hoy, en un mundo cada vez más competitivo, todos los actores sociales, incluidos el gobierno, los maestros y los padres de familia coinciden en que el conocimiento se ha transformado en el factor más importante para incrementar la competitividad del país.

Por ello, uno de los objetivos fundamentales de este *Plan Nacional de Desarrollo* es fortalecer las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad. Se trata de concentrar los esfuerzos nacionales en el logro de una profunda transformación educativa mediante la cual los mexicanos de hoy tomen en sus manos el destino de la nación y consigan para las generaciones futuras la realización de un México que alcanza lo que se propone.

Para lograr el fortalecimiento del gasto educativo, su redistribución y el mejoramiento integral del sistema, se requiere de un firme compromiso de las instituciones públicas del ámbito federal, estatal y municipal, del magisterio organizado, de los padres de familia, así como de nuestros niños y jóvenes. Solo partiendo de una base unificada de esfuerzo colectivo se alcanzará la transformación educativa que requiere un verdadero Desarrollo Humano Sustentable.

Los objetivos del PND que se relacionan para la educación superior son los siguientes:

Objetivo 9. Elevar la calidad educativa. La calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse también a la luz del desarrollo de los alumnos, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional.

Una educación de calidad significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en el ámbito intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que

aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. Estos aspectos se trabajan de manera transversal en los diferentes niveles y grados de la educación y en los contextos sociales desiguales de los diversos educandos y se observan también en el balance entre información y formación y entre enseñanza y aprendizaje.

Objetivo 10. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. Invertir más en educación es imprescindible para elevar la calidad educativa. También lo es llevar los servicios educativos a donde más se necesitan. No basta con tener una escuela cerca de una comunidad; se necesita un entorno económico y familiar favorable para ingresar y mantenerse en ella.

En un país como México, caracterizado por elevados contrastes entre las familias y entre las regiones, es necesario apoyar a los estudiantes más rezagados de modo que estén en condiciones de aprovechar las oportunidades que ofrece la educación.

Objetivo 11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida. Las acciones para modernizar instalaciones y equipo fortalecerán la dotación de computadoras y la actualización de sistemas operativos. El uso de tecnologías será fundamental para lograr una presencia cada vez más exitosa de los ciudadanos en la sociedad global del conocimiento, incluyendo, desde luego, la educación y la capacitación a distancia y el desarrollo de una cultura informática.

Objetivo 12. Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo. La educación, para ser completa, debe abordar, junto con las habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte y la cultura, los idiomas y la práctica del deporte.

La diferencia de resultados que desfavorece al sistema de educación pública frente al privado descansa, principalmente, en la ausencia generalizada de este enfoque integral.

Objetivo 13. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias. Una de las razones por las que muchas familias otorgan escasa importancia a la incorporación de sus hijos a la educación media superior, es la percepción de que no garantiza para la inserción exitosa en el mercado laboral.

Es necesario impulsar un sistema que integre armónicamente a las distintas entidades oferentes, de manera que la heterogeneidad de planes y programas de estudio no dificulte la compatibilidad entre ellas y para que se enriquezcan las opciones de formación.

Una mayor vinculación con el sector productivo propiciará mayor pertinencia de planes y programas respecto de desarrollo tecnológico, mayores apoyos de parte del sector privado y mayor facilidad para la realización de prácticas. Se debe lograr una mejor actualización docente y favorecer metodologías de reenseñanza y formación más moderna, basadas en competencias que permitan una mayor y mejor evaluación.

Objetivo 14. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior. El presente Plan busca que las instituciones de educación superior funcionen con mayor equidad en la formación de ciudadanos, profesionales creativos y científicos comprometidos con su país y de competencia internacional. También se buscará que dichas instituciones consoliden grupos de investigación capaces de generar conocimientos de vanguardia que sean útiles para generar desarrollo económico con justicia y equidad.

Asimismo, las instituciones de educación superior buscarán fortalecer la identidad de México como nación, enriqueciendo y ampliando las culturas que la nutren con las aportaciones de todos los países.

El propósito es convertir a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, con capacidad para transmitir, generar y aplicar conocimientos y lograr una inserción ventajosa en la emergente economía del conocimiento. Es importante reconocer que la educación superior que se imparte en el país ocupa el lugar 15 de las 33 naciones de América Latina y el Caribe que fueron evaluadas por el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Por ello es necesario darle un gran impulso a las universidades, tecnológicos y centros de investigación, dotándolos de los apoyos públicos y privados necesarios para impulsar la docencia, la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológicos, y la extensión y la difusión de la cultura. La UNESCO advierte que sin instituciones de educación superior y de investigación adecuadas, los países en desarrollo no pueden esperar apropiarse y aplicar los descubrimientos más recientes y, menos todavía, aportar sus propias contribuciones al desarrollo y a la reducción de la brecha que separa estos países de los países desarrollados.

La consolidación de la educación superior como un sistema de mayor cobertura, más abierto, diversificado, flexible, articulado y de alta calidad es esencial para el desarrollo de México.

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012

El *Programa Sectorial de Educación 2007-2012...* ha sido elaborado tomando como punto de partida la Visión México 2030 y el *Plan Nacional de Desarrollo*, así como los resultados de una amplia consulta con actores relevantes del sector que han aportado elementos de diagnóstico y de acción. En él se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de las dependencias y de los organismos federales que pertenecen a este sector. (7)

La educación ha tenido y tiene un papel fundamental en el desarrollo de México. (8)

El México del nuevo milenio demanda que el sistema educativo nacional forme a sus futuros ciudadanos como personas, como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores y de ideales. En la escuela, los alumnos han de encontrar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y de su mente; de su formación valoral y social; de su conciencia ciudadana y ecológica.

Ahí deben aprender a ejercer tanto su libertad como su responsabilidad; a ejercer con libertad y responsabilidad su sexualidad; a convivir y a relacionarse con los demás; a sentirse parte esencial de su comunidad y de su país; a cuidar y enriquecer nuestro patrimonio natural, histórico y cultural; a sentirse contemporáneos y continuadores de quienes han contribuido a crear al México libre y democrático en que vivimos.

Para fortalecer la democracia y la creación de ciudadanía, la escuela ha de adoptar y enseñar la ética de la responsabilidad y la participación. Igualmente, la formación de los niños y jóvenes de acuerdo con los valores cívicos y éticos es la mejor manera para que interioricen el trato igualitario entre hombres y mujeres, el respeto a todas las diferencias sociales, económicas, políticas, étnicas y religiosas, así como para prevenir, encarar y resolver graves problemas de nuestro tiempo, como la drogadicción, la violencia, la inequidad y el deterioro ambiental.

La exigencia de una educación de calidad ha de ser más radical y urgente en las escuelas donde se forman los alumnos provenientes de los sectores más desprotegidos y vulnerables. Para ellos la escuela es, muchas veces, la única oportunidad de prepararse para un mejor futuro y romper así el vínculo que liga la pobreza con la marginación y la ignorancia.

En la sociedad del conocimiento, la competitividad de los países depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad de generar y aplicar nuevos conocimientos.

México debe hacer de la educación, la ciencia y la tecnología los puntales de su desarrollo. En ellas está la solución de los más acuciantes problemas nacionales; de ellas depende el incremento de la calidad de vida de la población.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016

El *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* retoma la concepción amplia de los Derechos Humanos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, por lo que hace énfasis en mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de desarrollo en materia de ingreso, empleo, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad, paz social y medio ambiente.

El eje que se relaciona con la educación en el estado Oaxaca es el eje de desarrollo social y humano.

Educación: factor de progreso.

La educación es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En su acepción más amplia, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida; se refiere además, a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de su comunidad. (9)

En Oaxaca, la educación debe responder a las necesidades y contexto cultural, vinculándose con el proyecto de la colectividad. En este sentido, debe contribuir a la construcción una ciudadanía capaz de responder a los retos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales de esta nueva época; a la formación de mujeres y hombres críticos, conscientes de sus derechos pero también de sus responsabilidades; al desarrollo de los grandes objetivos y aspiraciones de los oaxaqueños: el progreso, la democracia, la justicia social y la paz.

Las características del estado requieren de estrategias educativas que fortalezcan la identidad y los valores solidarios, con la finalidad de aprovechar los recursos humanos, financieros, naturales y culturales, para generar oportunidades de desarrollo y con ello, combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación. Asimismo, los contenidos y las prácticas educativas deben incorporar y difundir el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, el reconocimiento de los pueblos indígenas y las comunidades afromexicanas y, la sustentabilidad del desarrollo.

Ante sus graves rezagos educativos, México y el mundo dejarán atrás a Oaxaca si no se cambia el rumbo y se redobla el paso. En educación como en otros temas, se debe mirar a largo plazo y definir lo que se quiere para el futuro. La educación ha sido la gran palanca para el progreso de naciones que hace 30 años se encontraban en el atraso y el subdesarrollo, y que hoy forman parte de los llamados países emergentes. Actualmente, la sociedad y la economía se basan en el conocimiento, por lo que la ciencia y la tecnología deben ser parte de los rieles sobre los que Oaxaca transite hacia un nuevo estadio de progreso.

La educación superior, por su naturaleza, está directamente vinculada con la atención de los grandes problemas del desarrollo integral del estado. Su función estriba no solo en la formación de los profesionales que requiere el estado, sino en la generación del conocimiento y la innovación tecnológica que contribuya a las soluciones de amplias y diversas necesidades. (10)

La educación superior comprende los niveles de técnico superior (conocido también como profesional asociado), la licenciatura y el posgrado. Los estudios de técnico superior tienen una duración de entre dos a tres años y la licenciatura es en promedio de cuatro a cinco años, salvo medicina que es de seis años; en los primeros dos niveles de licenciatura, se capacita al educando para el ejercicio de una profesión, mediante la expedición de un título.

Se incluyen además dentro de la educación superior: la educación normal o formación de maestros de educación preescolar, primaria, secundaria, especial y educación física. El posgrado es posterior a la licenciatura y se divide en especialidad, maestría y doctorado; su objetivo es la formación de profesionistas con una alta especialización en las diferentes áreas del conocimiento.

Conforme a datos de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES-Oaxaca), la educación superior en el estado se imparte en 82 Instituciones de Educación Superior (IES) de distintos subsistemas: universitario (55), tecnológico (15), pedagógico y normal (12).

Las IES públicas atienden al 79.3% de la matrícula total; las IES privadas solo atienden la educación universitaria con el restante 21.7%. En el subsistema universitario estudia el 57.8% del alumnado, en el subsistema tecnológico estudia el 33%, en la educación normal el 8% y el restante 2% en las universidades pedagógicas. La

matrícula presenta fuertes desequilibrios pues el 57% de la matrícula total la absorben seis carreras: Derecho, Administración, Contaduría, Educación y Docencia, Medicina y Computación.

En los últimos años, el número de IES se ha incrementado significativamente: en el ciclo escolar 2001-2002 existían 66, mientras que para el 2010 se contaba con 82. El servicio sigue concentrándose en la ciudad de Oaxaca y su área conurbada, donde se ubica el 62.7% de la matrícula, distribuida en 23 IES, Aunque muy lentamente, las IES se han extendido cada vez a más regiones y distritos: en el 2001, se contaba con educación superior en cinco de las ocho regiones del estado, y para 2010 ya se cuenta al menos una IES en cada una de las regiones. Actualmente, sólo quedan 12 de los 30 distritos rentísticos sin contar con servicio de educación superior.

En Oaxaca, la educación superior presenta baja absorción; es decir, bajo porcentaje de egresados de educación media superior que ingresan a la educación superior. Mientras en lo nacional este porcentaje es de 79%, en Oaxaca apenas llega al 44%.

En promedio, 14 mil jóvenes no pudieron obtener un título profesional, después de haber cursado la educación media superior. Las causas de este tipo de fenómenos suelen ser multifactorial; una de las más importantes está relacionada con la situación económica desfavorable de la mayoría de las familias oaxaqueñas, que impulsa a los jóvenes a insertarse prematuramente en el sector productivo o a emigrar para conseguir empleo. Otra causa relevante es la dificultad de encontrar trabajos dignos y bien remunerados –en el mejor de los casos relacionados con su área de estudio– cuando los jóvenes terminan sus estudios superiores.

Mientras nacionalmente la cobertura de educación superior en la población entre 19 y 23 años se ha incrementado de 23.7% en el ciclo escolar 2005-2006 a 26.8%, en el ciclo escolar 2009 - 2010, en Oaxaca, la cobertura de la educación superior en los últimos cinco años se ha mantenido estancada en un promedio de 17% en el mismo rango de edad. En tanto la matrícula en lo nacional creció en la década 2000 - 2010 en un 47%, en Oaxaca lo hizo apenas en un 21%. Una de las razones sin duda son los limitados recursos económicos de las familias para financiar los estudios de sus miembros pues el estado padece pobreza multidimensional en la mayor parte de su población.

Aunado a lo anterior, la falta de financiamiento a las IES limita la cobertura educativa, por lo que los criterios de admisión son cada vez más restrictivos; a lo anterior se le suma la dinámica de una limitada preparación en sus estudios de media superior, que no provee a los alumnos los elementos suficientes para alcanzar los mínimos en los exámenes de admisión.

Oaxaca tiene 36,482 alumnos de nivel superior que carecen de beca. De 44,100 estudiantes de nivel superior que desarrollan sus estudios en escuelas públicas, únicamente 7,618 alumnos –el 7% del total– cuentan con algún tipo de beca; 4,900 alumnos pertenecen al Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) y 2,718 estudiantes poseen otros tipos de becas. De esta manera, si se considera la cantidad de jóvenes que no solicitan ingreso por restricciones económicas, los que solicitándolo no son admitidos por falta de capacidad y la baja eficiencia terminal, se estima un faltante aproximadamente de 20 mil becas.

Existen diferentes problemáticas cuando un joven decide ingresar a la educación superior en Oaxaca: que los certificados de educación media superior no expresan el desempeño académico real de los alumnos; los perfiles de egreso de la educación media superior no corresponden a los perfiles requeridos para un buen desempeño en la educación superior; los exámenes de admisión son cada vez más restrictivos, diseñados para evitar sobrecargas de matrícula en IES públicas gratuitas y la falta de una eficiente orientación educativa -psicopedagógica, vocacional y profesiográfica- para guiar a los jóvenes a las alternativas educativas.

Es necesario señalar que existe capacidad para atender a un mayor número de jóvenes, dado el incremento de vacantes libres en el primer año de ingreso al nivel superior. La COEPES realiza cada año el conteo de lugares que las IES ofrecen para recibir alumnos de primer ingreso y gracias a esto se sabe que al descontar la matrícula de primer ingreso, se ha detectado un incremento continuo de lugares que quedan vacantes: de 4 mil en el ciclo 2006-2007 a 5,500 vacantes en el ciclo 2008- 2009. Es necesario implementar un programa que estimule el aprovechamiento de estos espacios en las instituciones de educación superior.

En este mismo sentido, es importante mencionar que la presión de la demanda no es homogénea; mientras que la Universidad Autónoma Benito Juárez, los Institutos Tecnológicos de Oaxaca y del Istmo reciben cada año un número de solicitudes de admisión que rebasan el número de lugares disponibles para alumnos de primer ingreso, a las instituciones particulares y a las IES pertenecientes al Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca les quedan siempre lugares disponibles sin ocupar.

Oaxaca es de las entidades donde se presenta una mayor deserción en este nivel educativo. Sólo el 59% de los jóvenes que ingresan a la educación superior logran culminar con éxito sus estudios de licenciatura. Entre las principales causas del bajo nivel de eficiencia terminal, está la falta de recursos económicos de los estudiantes y sus familias, el mal desempeño escolar, la reprobación y el abandono de estudios por la limitada preparación escolar en los niveles educativos precedentes. De ahí la necesidad de la implementación de cursos remediales que provean y homogenicen los conocimientos básicos y suficientes para enfrentar la educación superior.

Uno de los problemas identificados para la expansión y mejora de los servicios de educación superior estriba en el financiamiento que reciben algunas instituciones como la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), donde la inversión por alumno es de las más bajas del país. A pesar de que esta institución recibe la mayor demanda de matriculación en el estado. En el ciclo escolar 2009 - 2010, la UABJO recibió una demanda de 11,508 solicitudes de nuevo ingreso; sólo pudo atender 3,228 de ellas.

En relación con el posgrado, aunque la oferta se ha venido incrementando, ésta aún es menor al promedio nacional y en su mayor parte de baja calidad, por lo que requiere fortalecerse. En el periodo 2004 - 2008 éste creció en 8.69% mientras en lo nacional lo hizo en 13%. El crecimiento del posgrado se ha dado en las instituciones

privadas en tanto que en las públicas se nota un decremento. En el ciclo escolar 2008 - 2009 la matrícula de posgrado fue de 1,868 alumnos de los cuales el 18% estudiaban una especialidad, el 75% maestría y el 7% doctorado. La mayor parte de los estudiantes de posgrado, alrededor de un 78%, se encontraban inscritos en las áreas de educación y humanidades y ciencias sociales y administrativas.

Finalmente, no existe una vinculación adecuada entre las licenciaturas impartidas con los sectores productivos del estado de Oaxaca; se trata de un problema de pertinencia y absorción laboral, ya que no se han generado procedimientos adecuados para la vinculación entre las IES con los sectores productivos. Cabe señalar que tampoco existen bolsas de trabajo, ni formación de profesionistas con habilidades empresariales.

En el PED 2011-2016 se aborda el eje de Educación: Factor de Progreso, haciendo énfasis que la educación debe responder a las necesidades y al contexto cultural, vinculándose con el proyecto de la colectividad, y que los contenidos y las prácticas educativas deben incorporar y difundir el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, el reconocimiento de los pueblos indígenas y la sustentabilidad del desarrollo. (11)

Precisa que la ciencia y la tecnología deben ser parte de los rieles sobre los que Oaxaca debe transitar hacia un nuevo estadio de progreso.

En el apartado de educación superior, se menciona que por su naturaleza la educación superior está directamente vinculada con la atención de los grandes problemas del desarrollo integral del estado y que su función estriba no solo en la formación de los profesionales que requiere el estado, sino en la generación del conocimiento y la innovación tecnológica que contribuya a las soluciones de amplias y diversas necesidades, haciendo mención de los niveles que comprende la educación superior: técnico superior, licenciatura, educación normal y posgrado.

El Modelo Educativo para el Siglo XXI

La educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana, Estamos en la era planetaria; una aventura común se apodera de los humanos donde quiera que estén. Estos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano. (12)

La dimensión filosófica. La educación que se imparte en el Sistema Nacional de educación Superior Tecnológica (SNEST) tiene como fundamento una filosofía en la que el ser humano constituye el eje central. Por esta razón, todos los procesos formativos y organizativos giran en torno a él, con el fin de aportar a la sociedad un profesionista en plenitud de sus potencialidades intelectuales, físicas y culturales y con un acervo de valores que le permitan incidir, de manera eficiente y eficaz, en el desarrollo de la comunidad en la que ejerce su profesión. (13)

El Modelo Educativo para el Siglo XXI en su dimensión filosófica, centra la atención en el ser humano, desde una perspectiva que integra los anhelos y compromisos históricos de la nación mexicana uno de sus principios filosóficos es la formación integral, como un proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, que lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud en el aprender a ser, a hacer, a aprender, a emprender y a convivir, lo cual lo convierte en un ciudadano y un profesionista consciente, responsable y solidario de sus actos.

El Modelo Educativo para el Siglo XXI reconoce la centralidad del estudiante y el reconocimiento de sus diferencias individuales en los procesos de aprendizaje y contando con el apoyo del docente para organizar y compartir sus experiencias mediante procesos académicos de competencia.

La dimensión académica. La dimensión académica constituye otro de los ejes fundamentales del *Modelo Educativo para el Siglo XXI*, ella aporta los parámetros de referencia para la formación profesional —no solo del estudiante y de los propios integrantes del Sistema, sino de todo ser humano que entra en las dimensiones del Modelo—, la concepción del aprendizaje y sus condiciones, así como los estándares de la práctica educativa del Sistema. (14)

La formación profesional que cultiva el Modelo busca garantizar su integración pertinente y exitosa al mundo del conocimiento con un sentido humanista; la perspectiva del aprendizaje se funda en el estado del arte del entendimiento del desarrollo de la inteligencia y de la construcción del conocimiento; y la práctica educativa del Sistema busca alcanzar y superar continuamente los más altos indicadores para hacer realidad los propósitos educativos que el Modelo se ha impuesto.

La dimensión organizacional. La dimensión organizacional constituye otra de las coordenadas fundamentales del *Modelo Educativo para el Siglo XXI* y se define y sustenta en el espíritu de su filosofía y en función de las altas expectativas de su dimensión académica. En ella se establece un vínculo entre la visión de la institución y el compromiso de las personas para alcanzarla, garantizando que los recursos del Sistema se dediquen a asegurar el éxito del Modelo Educativo. Al respecto, el SNEST está comprometido con el manejo transparente de los recursos que le son asignados y los que logra capitalizar a través de la diversificación de las fuentes de financiamiento, así como con la rendición de cuentas a la sociedad por los medios y las formas que la ley en la materia prevé. (15)

Esta dimensión tiene como sustento, también, la práctica del alto desempeño que se deriva del estado del arte de las teorías organizacionales de la calidad y de los modernos enfoques sociales del humanismo que consideran al ser humano como el origen y destino de todos los esfuerzos y recursos de las instituciones, por lo que éstas justifican su existencia en la medida en que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Finalmente, se incluye en su análisis la gestión por procesos y el liderazgo, lo que permite contar con un diseño organizacional con enfoque en los procesos, lo que a su vez facilita el desarrollo y la operación del Proceso Educativo, en el cual el papel del líder es encauzar los esfuerzos de las personas hacia el cumplimiento de la misión y el logro de la visión del Sistema.

El Modelo Educativo para el Siglo XXI en sus páginas centrales se ha dedicado a la exposición del constructo teórico que el SNEST reconoce como el modelo a seguir en su tarea educativa a lo largo y ancho de la geografía nacional.

El *Modelo Educativo para el Siglo XXI* ha resultado de un largo e intenso proceso de revisión de los modelos que han servido de paradigma a la educación superior tecnológica que es impartida por las instituciones de educación superior.

Las instituciones de educación superior deben de estar preparadas para estos tipos de procesos de competencias y dentro sus principales retos el desarrollo de contenidos educativos de planes y programas de estudio desde, la complejidad y la incertidumbre, las estrategias metodológicas, las nuevas formas de organización y gobierno, la creación de alianzas estratégicas para obtener más recursos.

Las instituciones de educación superior en México deben de tener una sustentación centrada en el desarrollo humano, congruente con una identidad cultural promotora de la paz, orientado por valores de una ética global y como estrategia para que nuestra sociedad alcance altos niveles de bienestar y desarrollo sustentable. En los próximos años será un imperativo generar y aplicar el conocimiento para atender los problemas ambientales generados por prácticas humanas que atentan contra su misma existencia.

Para Edgar Morin (16) es necesario aprender a «estar-ahí» en el Planeta. Aprender a estar-ahí quiere decir: aprender a vivir, a compartir, a comunicarse, a comulgar; es aquello que sólo aprendemos en y por las culturas singulares. Nos hace falta ahora aprender a ser, vivir, compartir, comulgar también como humanos del Planeta Tierra. No solamente ser de una cultura sino también ser habitantes de la Tierra. Debemos dedicarnos no sólo a dominar sino a acondicionar, mejorar, comprender...

Por otro lado, se necesita lograr un cambio total en relación de la educación desde la misma institución de educación superior. El cambio deberá hacerse desde los programas académicos y más importantes aún, desde la transformación de la manera de pensar de los directivos, administradores, profesores y alumnos de estas instituciones. El sello de la institución constituye el marco de referencia, ya que toda institución tiene su propio carácter, el proceso que establece el cambio para la construcción de competencias se inicia desde el análisis de la filosofía, misión y sello de identidad: solo así los alumnos serán favorecidos con un modelo de aprendizaje que combine las habilidades básicas, con los conocimientos específicos.

3. EL PAPEL DEL DOCENTE PARA EL SIGLO XXI

Hoy en día nadie discute el papel de la educación en general como factor clave para el desarrollo. Sin embargo, hasta hace poco, la posición oficial del Banco Mundial ponía en duda la efectividad de la inversión en la educación superior en los países en desarrollo, especialmente de la pública. (17)

Después de la “*Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI*”, que tuvo lugar en París, en octubre de 1998, varios organismos internacionales de financiamiento han venido lentamente modificando su visión sobre el papel estratégico de la educación superior en los esfuerzos conducentes al desarrollo. De ahí que sea interesante mencionar el Informe del *Task Force*, que ha sido publicado por el propio Banco Mundial. El documento se inicia con un epígrafe del Presidente de la Rice University, Malcolm Gillis: “*Hoy día, más que nunca antes en la historia de la humanidad, la riqueza o pobreza de las naciones dependen de la calidad de su Educación Superior*”.

Pero, para que la educación superior juegue ese papel estratégico que hoy día se le reconoce, ella también necesita emprender, como lo advirtió la Declaración Mundial de París, “*la transformación más radical de su historia*”, a fin de que sea más pertinente a las necesidades reales del país y eleve su calidad a niveles internacionales aceptables.

La visión para el nuevo siglo, implica cambios en el quehacer de los docentes y en su formación inicial y continua. Ellos también necesitan ser formados en la perspectiva de la educación permanente. (18)

“El educador para el siglo XXI, escribe el profesor colombiano Alvaro Recio, será un pedagogo-investigador con una honda formación humana y social, de modo que se convierta en agente de cambio de él mismo, de sus alumnos y de la comunidad circundante.”

...“La enseñanza se orientará, también, a que el alumno aprenda a trabajar, a investigar, a inventar, a crear y a no seguir memorizando teorías y hechos. Debe participar en el proceso educativo. Debe prepararse para la *auto-formación, auto-educación y auto-evaluación*. Lo cual significa que el estudiante debe adquirir la responsabilidad de orientarse a sí mismo y de manejar su propia formación. En una educación bajo esta concepción el educador debe ser un animador o estimulador y, además, debe trabajar en equipo con sus alumnos para identificar y seleccionar los problemas, para que no memoricen sino que aprendan a utilizar todos los medios de información desde la biblioteca, la radio, el cine, la TV, la TV cable, y a cómo acceder a las bases de datos nacionales e internacionales. La pedagogía para la educación permanente debe ser renovadora, activa, liberadora, que fomente la iniciativa, la creatividad y el desarrollo de un proyecto de vida personal y social. Esta situación implica para el educador, primero que todo, el tener que encontrarse consigo mismo, y la necesidad de poseer herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas que le permitan conocer a profundidad el medio y a sus educandos. Debe además, dominar el campo del conocimiento específico para ejecutar su profesión como educador y tener elementos que le permitan profundizarlos, aplicarlos y estar en permanente actualización.”

Ante los constantes y marcados cambios en el mundo contemporáneo hacen que los docentes deban desarrollar nuevas competencias, habilidades, destrezas, actitudes, entre otros a modo de dar una adecuada respuesta a las recientes demandas que la sociedad hace a la educación. Las competencias, no solo implica el tener conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, es decir, que estos factores cognitivos se trabajen coordinadamente y de manera continua, para lo cual, es muy importante la actuación de los docentes en la aplicación de valores.

El conocimiento de los problemas claves del mundo, de las informaciones claves concernientes al mundo, por aleatorio y difícil que sea, debe ser tratado so pena de imperfección cognitiva, más aún cuando el contexto actual de cualquier conocimiento político, económico, antropológico, ecológico... es el mundo mismo. La era planetaria necesita situar todo en el contexto y en la complejidad planetaria. (19)

El conocimiento del mundo, en tanto que mundo, se vuelve una necesidad intelectual y vital al mismo tiempo. Es el problema universal para todo ciudadano del nuevo milenio: ¿cómo lograr el acceso a la información sobre el mundo y cómo lograr la posibilidad de articularla y organizarla? ¿Cómo percibir y concebir el Con texto, lo Global (la relación todo/partes), lo Multidimensional, lo Complejo?

Para articular y organizar los conocimientos y así reconocer y conocer los problemas del mundo, es necesaria una reforma de pensamiento. Ahora bien, esta reforma es paradigmática y no programática: es la pregunta fundamental para la educación ya que tiene que ver con nuestra aptitud para organizar el conocimiento.

A este problema universal está enfrentada la educación del futuro porque hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y por el otro, realidades o problemas cada vez más poli disciplinarias, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios.

El conocimiento que debe tener el profesor del sistema educativo para que pueda integrarse y adaptarse a él y desarrollarse plenamente. Se pueden extraer una serie de características o competencias posibles de inferir de lo que Imbernón señala son las siguientes: preparación cultural, análisis crítico, capacidad reflexiva, conocimiento técnico, capacidad de adaptación, capacidad de trabajo en equipo o cooperativo, capacidad organizativa y competencia en áreas de gestión administrativa. (20)

La relación profesor-alumno y grupo clase, es, según Imbernón, el más importante, ya que en él suceden la mayoría de las actividades que buscan maximizar la relación enseñanza-aprendizaje. Entre mejor conozca el docente a sus alumnos mejor podrá adaptar sus intervenciones pedagógicas al grado de madurez, necesidades e intereses de sus alumnos. Imbernón sugirió que el profesor deberá tender a buscar la mejor forma de evaluar el proceso de aprendizaje de sus alumnos y también de evaluarse a sí mismo.

Las nuevas demandas y lo que se le pide al profesor hoy en día, de acuerdo con la OCDE y la UNESCO señalan que las expectativas son cada día más altas. Según de estas instituciones, existe una creciente exigencia por calificaciones académicas más altas y hacen ver la necesidad de una actualización continua, tanto de la pericia didáctica como del conocimiento de los profesores. Agregan que es necesario complementar el manejo de los profesores de su disciplina con la competencia pedagógica para facilitar el desarrollo de competencias de alto nivel en sus alumnos. Dentro de estas competencias se mencionan la motivación para aprender, la creatividad y la cooperación.

Algunas opciones para estimular la capacitación continua del docente idóneo, preparado y de vanguardia son: la educación continua, seguir estudios profesigráfica, realizar investigaciones de las prácticas docentes, pertenecer a equipos de investigación, diseñar currículo, estimular el uso de la tecnología en el proceso instruccional y recibir la supervisión adecuada de profesionales de la educación.

A su vez los maestros son estudiante de por vida. Y tienen en sus manos la responsabilidad de fortalecer su papel actualizando sus conocimientos, destrezas, métodos, estrategias, teorías y prácticas pedagógicas. Es pertinente fomentar el uso de las herramientas didácticas-tecnológicas modernas que permiten enfrentar los retos de nuestra sociedad.

Para la OCDE y la UNESCO, la tecnología aplicada a la Educación se ha convertido en una nueva característica de la enseñanza profesional. Esto obliga al profesor a comprender el potencial pedagógico de esta herramienta y a ser capaz de integrarla eficientemente al proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, estos organismos internacionales, dan por superada la enseñanza como una competencia individual para convertirla en un proceso grupal o cooperativo dentro del ámbito de las escuelas como organizaciones que aprenden. Bajo esta concepción, los profesores deberán enriquecer sus conocimientos y gestión pedagógica con las experiencias de otros, basar sus decisiones en las características del entorno donde se desempeñan y tomar un papel más protagónico en la gestión del sistema escuela.

Los profesores que tradicionalmente ocupaban su hora de clases en hablar sin pausa frente al pizarrón no sirven para estas nuevas generaciones de estudiantes que los estadounidenses han clasificado como, nativos digitales. Es decir, mujeres y hombres que han nacido y crecido en la era de Internet, que necesitan desarrollar competencias acordes a las exigencias de la Sociedad de la Información. La tecnología no les es hostil, se adaptan a ella y desarrollan habilidades multitareas que son imposibles de alcanzar para los inmigrantes digitales o aquellos que sobrepasan la treintena. (21)

La educación debe cambiar completamente de paradigma y ver el papel del profesor como un facilitador, con criterio flexible, que sea creativo y capaz de seleccionar la información y que esté constantemente en la búsqueda de estrategias pedagógicas.

Esta nueva forma de entender la educación pone en jaque la formación de nuestros docentes, así como las herramientas que éstos usan para enseñar. Las escuelas deben entender que en el mundo globalizado su papel es formar profesionales capaces de resolver problemas y que sepan adaptarse a nuevas circunstancias. En general nuestras escuelas operan sobre la base de modelos antiguos, rígidos, que no promueven ni fomentan la flexibilidad curricular ni le brindan al alumno la posibilidad de hacerse responsable de su propio proceso de aprendizaje.

La tendencia nacional e internacional es buscar profesionales que cumplan con ciertos perfiles y competencias, independientes de la profesión que tengan. Hoy se privilegia y tiene gran preponderancia a la hora de encontrar un empleo, el saber trabajar en equipo, la tolerancia a la frustración, la capacidad de adaptación al cambio

y nuevas situaciones, el trabajar en redes y la aplicación de la gestión del conocimiento. Las condiciones de trabajo para los egresados de ahora son nuevas y dinámicas. Es tan dinámica y compleja la empleabilidad hoy que un ingeniero, un periodista, un abogado, un licenciado en relaciones públicas o un sociólogo pueden postular a un mismo trabajo.

El tipo de alumno de esta generación posee intereses y demandas distintas y diferentes de las del que ingresaba en la década de los 80 a la universidad. Son mucho más aficionados a la imagen, a la simulación y a los textos digitales que los libros tradicionales. Además, demuestran estar mejor preparados para trabajar con lo virtual y tecnológico.

El docente debe entender que como educador del siglo XXI es responsable de su auto-formación, auto-desarrollo y auto-aprendizaje. Los maestros son seres humanos que trabajan para la formación de otros seres humanos. (22)

A su vez los maestros son estudiante de por vida. Y tienen en sus manos la responsabilidad de fortalecer su papel actualizando sus conocimientos, destrezas, métodos, estrategias, teorías y prácticas pedagógicas. Es pertinente fomentar el uso de las herramientas didácticas-tecnológicas modernas que permiten enfrentar los retos de nuestra sociedad.

Al presente el sistema educativo y la sociedad necesitan maestros comprometidos que posean una cultura general que los distinga como profesionales idóneos, debidamente preparados al avance de los nuevos tiempos.

El maestro hoy día tiene que enfrentarse al desafío de enseñar a sus estudiantes mediante una educación ajustada a los cambios que enfrentamos en el quehacer educativo.

La sociedad del siglo XXI necesita y busca maestros comprometidos que sirvan de modelo para el desarrollo integral de los estudiantes que son el futuro de nuestra sociedad, nuestra nación y nuestro mundo.

Otro punto de vista es también necesario que los alumnos se formen en habilidades genéricas y específicas, ya que estas proveen un escenario para aprender, a hacer, a aprender a emprender y a convivir con los demás, lo cual lo convierta en un ciudadano y un profesionista consciente, responsable y solidario de sus actos. Las habilidades genéricas y específicas se desarrollan, y aumentan si se aprenden en un tiempo adecuado de aprendizaje.

En el *blog* de *tleclaw*, se encuentra este decálogo de competencias que todo profesor del siglo XXI debiera tener y ser capaces de...

1. Suscribirse a un servicio *RSS* para sindicarse los contenidos interesantes de las páginas *web* que visiten.
2. Gestionar correctamente los marcadores y etiquetas de las páginas *web*.
3. Crear y usar un *blog*.
4. Crear y usar una *wiki*.
5. Crear hipervínculos (en correos electrónicos, *blogs*, *webs* y *wikis*).
6. Crear archivos PDF con herramientas gratuitas.
7. Capturar, mezclar y subir fotos a la red (libres de restricciones de *copyright*).
8. Capturar, mezclar y subir audio/vídeo a la red.
9. Usar *Google Docs* u otra herramienta colaborativa.
10. Participar en redes sociales educativas.(23)

Por lo anterior, como facilitadores de la educación debemos de actualizarnos y familiarizarnos continuamente con las nuevas tecnologías de la información, para así poder realizar nuestra labor docente con responsabilidad y formar profesionistas de calidad, ya que en el siglo XXI la sociedad, los padres, los alumnos y el gobierno demandan maestros idóneos, cultos y debidamente preparados que sirvan como actores de cambio que guíe a los alumnos por el camino del saber. El docente debe de ser responsable de su autoformación, autodesarrollo y autoaprendizaje para que sirva de modelo en el desarrollo integral de los estudiantes que son el futuro de la sociedad del nuevo milenio.

CONCLUSIONES

José Guadalupe Vásquez Hernández puntualiza que las orientaciones de la formación de los profesores de las instituciones de educación superior para el siglo XXI debe tener una sustentación de una nueva visión del mundo, centrado en el desarrollo humano, congruente con una identidad cultural promotora de la paz, orientado por valores, como una estrategia para que nuestra sociedad alcance altos niveles de bienestar y desarrollo sustentable y señala que en los próximos años será un imperativo generar y aplicar el conocimiento para atender los problemas ambientales generados por prácticas humanas que atentan contra su misma existencia.

El docente de hoy día tiene que enfrentarse al desafío de enseñar a sus estudiantes mediante una educación ajustada a los cambios que enfrenta en el proceso educativo. El docente de educación superior debe entender que como educador del siglo XXI es su responsabilidad el seguirse actualizando en cuanto a conocimientos, destrezas, métodos, estrategias, teorías y prácticas pedagógicas para lograr una educación de calidad en el SNEST.

La educación para el siglo XXI de las instituciones de educación superior en México tiene que reconocer la centralidad del estudiante en su formación integral y el reconocimiento de sus diferencias individuales en los procesos de aprendizaje, contando con el apoyo del docente para organizar y compartir sus experiencias mediante procesos académicos de calidad. Además de los docentes existen otros actores importantes en la formación integral del alumno.

Los diferentes actores del proceso educativo en el futuro tienen que ser capaces de generar reformas educativas. Los actores que se presentan como principales para contribuir al éxito de estas reformas educativas son: los organismos internacionales (UNESCO, ONU, OEI y OCDE), las autoridades nacionales, gobiernos estatales, autoridades municipales y la comunidad local.

La participación de organismos internacionales recobra importancia a través de informes, metas objetivos del milenio y declaración mundial de educación para todos: antesala de las metas educativas 2021. En cuanto a las autoridades nacionales, gobiernos estatales, municipales y locales se verá reflejado en la visión de futuro de los planes, programas, objetivos, políticas y estrategias en cuanto a educación superior. La participación de la comunidad local será fundamental y de gran importancia para elevar la calidad de la educación superior en México.

REFERENCIAS

- (1) Delors, Jacques. (1994). *La educación encierra un tesoro*. Santillana-UNESCO. París, Francia. pp. 10-12.
- (2) Guillén Celis, Jenny Matilde, *Estudio crítico de la obra: "la educación encierra un tesoro". Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors*. En Laurus revista de Educación, Año 14, Número 26, enero-abril, 2008, pp.146-149. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/761/76111491015.pdf>.
- (3) OEI, CEPAL y SEGIB. (2010). *Metas Educativas 2021 La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. CEPAL, Madrid, España. pp.17-18.
- (4) Poder Ejecutivo Federal, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México. p. 11.
- (5) *Ibíd.*, pp. 23-24.
- (6) *Ibíd.*, pp. 177-197.
- (7) SEP. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. México. p. 5.
- (8) *Ibíd.*, p. 9-10.
- (9) Gobierno del estado de Oaxaca (2011). *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*. Oaxaca, México. p. 232.
- (10) *Ibíd.*, pp. 243- 246.
- (11) Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca. (2012). *Programa de Educación Superior de Oaxaca 2011-2016*. Oaxaca, México. p. 9.
- (12) Morin, Edgar. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Santillana-UNESCO. París, Francia. p. 23.
- (13) SNEST. (2004). *Modelo Educativo para el Siglo XXI*. COSNET. México. pp. 19-21.
- (14) *Ibíd.*, p. 27.
- (15) *Ibíd.*, p. 33.
- (16) Morin, Op. Cit. p. 41.
- (17) Tünnermann Bernheim, Carlos. *EL ROL DEL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SIGLO XXI*. Disponible en http://www.ucyt.edu.ni/Download/EL_ROL_DEL_DOCENTE_EN_LA_E_S_DEL_SIGLO_XXI.pdf, p. 4. Consultado el 12/11/2012 a 13:45.
- (18) *Ibíd.*, pp. 12-13.
- (19) Morin, Op. cit., p. 15.
- (20) Barrios Bulling, Tulio. *Competencias docentes para el siglo XXI*. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos52/docentes-siglo-xxi/docentes-siglo-xxi.shtml>. Consultado el 16/11/2012 a 15:55.
- (21) Ventura, Ángela. *NUEVAS TENDENCIAS DE CÓMO INTEGRAR UNA DOCENCIA DE ÁREAS ACADÉMICA PRESENCIAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL MOODLE*. Disponible en <http://www.lag.uia.mx/acequias/acequias17/a17p8.html>. Consultado 13/11/2012 a 11:45.
- (22) García Rivera, Lynnette. *Maestros del Siglo XXI a la Vanguardia de la Educación*. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos35/maestros-siglo-xxi/maestros-siglo-xxi.shtml>. Consultado el 15/11/2012 a 22:10.
- (23) *Las 10 competencias del profesor del siglo XXI*. Disponible en: <http://villaves56.blogspot.com/2010/10/las-10-competencias-del-profesor-del.html>. Consultado el 09/11/2012 a 10:12.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía

1. Delors, Jacques. (1994). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. ed. UNESCO. París, Francia, 44 pp.
2. Gobierno del estado de Oaxaca (2011). *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2004-2010*. Oaxaca, México, 389 pp.
3. Gobierno del Estado de Oaxaca, Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (2012). *Programa de Educación Superior de Oaxaca 2011-2016*. Oaxaca, México, 50 pp.
4. Guillén Celis, Jenny Matilde. (2008). *Estudio crítico de la obra: "la educación encierra un tesoro". Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors*. En Laurus revista de Educación, Año 14, Número 26, 2008. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/761/76111491015.pdf>, pp.307-318.
5. Morin, Edgar. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. ed. Santillana-UNESCO, París, Francia, 67 pp.
6. OEI, CEPAL y SEGIB. (2010). *Metas educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. Madrid, España, 281 pp.
7. Poder Ejecutivo Federal, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2011*. México, 324 pp.
8. SEP. (2007). *Programa Sectorial de Educación*. ed. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, México, 64 pp.
9. SNEST. *Modelo Educativo para el Siglo XXI*. ed. COSNET, México, 47 pp.

Internet

1. http://ucyt.edu.ni/Download/EL_ROL_DEL_DOCENTE_EN_LA_E_S_DEL_SIGLO_XXI.pdf
2. <http://www.eumed.net/rev/ced/02/jgvh.htm>
3. <http://www.lag.uia.mx/acequias/acequias17/a17p8.html>
4. <http://www.monografias.com/trabajos35/maestros-siglo-xxi/maestros-siglo-xxi.shtml>
5. <http://www.monografias.com/trabajos52/docentes-siglo-xxi/docentes-siglo-xxi2.shtml>

Jorge Ceballos Sebastián

Licenciado en administración de empresas. Maestría en las Ciencias de la Enseñanza en el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Realice un Diplomado Formación y Desarrollo de Competencias Docentes para el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. Profesor en programas de la carrera de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales en el Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, Oaxaca. Pertenezco a la academia de ciencias económicas administrativas en el mismo Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, me encuentro afiliado al Colegio de Licenciados en Administración A.C. y colaboro en degerencia.com.